

1. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

1. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-
DIENTE AL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y NUEVE

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
Presidente del Gobierno

D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ
Vicepresidente del Gobierno

D. ENRIQUE MUGICA HERZOG
Ministro de Justicia

D. NARCIS SERRA I SERRA
Ministro de Defensa

D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN
Ministro de Economía y
Hacienda

D. JAVIER LUIS SAENZ DE
COSCULLUELA
Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo

D. MANUEL CHAVES GONZALEZ
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social

D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ
Ministro de Industria y Energía

D. CARLOS ROMERO HERRERA
Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN
Ministro para las
Administraciones Públicas

D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA
Ministro de Transportes,
Turismo y Comunicaciones

D. JORGE SEMPRUN Y MAURA
Ministro de Cultura

D. JULIAN GARCIA VARGAS
Ministro de Sanidad y
Consumo

DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ
Ministra de Asuntos Sociales

DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ
DEL ALAMO

Ministra Portavoz del
Gobierno

D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ
Ministro de Relaciones con
las Cortes y Secretario del
Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Consejo de

Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros, que se relacionan.

Los Señores Ministros de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, del Interior, Don José Luis Corcuera Cuesta, y de Educación y Ciencia, Don Javier Solana Madariaga, no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día uno de diciembre.

El Consejo, con motivo de conmemorarse el XX Aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, acordó hacer pública la siguiente declaración:

"La Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, constituye, con la Declaración Universal sobre los Derechos del Hombre y el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, uno de los más reveladores compendios de los valores universales básicos que la comunidad internacional asume y en cuya defensa y expansión quiere caminar.

Al conmemorarse, el 11 de diciembre de este año, el vigésimo aniversario de su proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno español desea reafirmar su voluntad decidida de dirigir su actuación, tanto en su política interna como en su acción exterior, en el marco insustituible de los valores que dicha Declaración defiende.

Con la promulgación en 1978 de nuestra Constitución, el pueblo español proclamó la justicia, la libertad y la paz

principios necesarios para el progreso económico y social de los pueblos, así como su deseo de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todas las naciones y su consideración de la igualdad y de la dignidad de las personas y su libre evolución en el seno de los grupos en que se integran fundamentos del orden político y de la paz social.

Los poderes públicos se han esforzado en desarrollar estos principios constitucionales, con decidido empeño de acelerar el progreso social y económico y su equitativo disfrute por todos los grupos e individuos como base indispensable de una acertada política social tendente al generalizado aumento del empleo y del nivel y calidad de la vida, condición necesaria para el pleno desarrollo y felicidad humanas.

Cuando la comunidad internacional vive profundos cambios y países hasta ahora cerrados sobre sí mismos se abren en Europa, bajo el signo de la democracia, al amplio intercambio mundial, el Gobierno español reitera su deseo de colaborar activamente en el logro de la paz y la solidaria convivencia con todos los pueblos, a fin de alcanzar la necesaria eliminación de las desigualdades entre los que se encuentran social y económicamente más avanzados y aquellos aún en desarrollo, pues tal es la premisa para la paz y la seguridad internacional.

Considerando la íntima conexión entre el progreso social y el desarrollo económico y la imprescindible armonía que ha de existir en la evolución de uno y otro a la hora de elaborar estrategias y programas de bienestar social apropiados y eficaces,

Tomando en cuenta, a tal fin, las directrices contenidas en los principios normativos y programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo, aprobados en la Consulta Interregional sobre Políticas y Programas de

Bienestar Social celebrada durante 1987, que la Asamblea de Naciones Unidas hizo suyos ese mismo año,

Considerando adecuada la recomendación, formulada por la 44a. Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en 1989, de tomar en cuenta la Declaración sobre el Progreso y Desarrollo en lo Social al formular la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

El Gobierno español quiere expresar, en esta solemne ocasión, que continuará en sus esfuerzos, tanto en el marco interno como en el internacional, para lograr -por medio de políticas cada vez más decididas en pro de la infancia, de la ancianidad, de la juventud, de aquéllos que física o económicamente se encuentran más desfavorecidos, de la igual integración de los sexos, del pleno acceso al trabajo- la plena y libre participación de todos los seres humanos en la consecución y en el disfrute de una vida digna, en la que en igual medida se goce, en libertad, de los frutos de un progreso social cada vez más amplio y firme."

PROYECTOS DE LEYES Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta de los titulares de los Departamentos que se expresan, acordó remitir a las Cortes Generales los Proyectos de Leyes que se mencionan a continuación:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Proyecto de Ley por el que se autoriza la participación del Reino de España en la quinta reposición de recursos del Fondo Africano de Desarrollo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Proyecto de Ley por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con rango de Secretario de Estado, a Don Eleuterio Roberto Dorado Zamorano; 2) Por el que se nombra Secretario General de la Vicepresidencia del Gobierno, con rango de Subsecretario, a Don Rafael Delgado Rojas; 3) Por el que se nombra Subdirector del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con rango de Subsecretario, a Don Ignacio Varela Díaz; 4) Por el que se nombra Vocal Asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a Don Angel Arozamena Laso; 5) Por el que se nombra Director del Departamento de Defensa y Seguridad del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a Don José Antonio Blanco Romero; 6) Por el que se nombra Director del Departamento de Educación y Cultura del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a Don Mariano Pérez Galán; 7) Por el que se nombra Director del Departamento Internacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a Don Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García; 8) Por el que se nombra Director del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a Don Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio; y 9) Por el que se nombra Director del Departamento

de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a Don Pedro Manuel Sánchez Corral.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se designa Embajador de España en la República de Guinea-Bissau, con residencia en Dakar, a Don Miguel Angel García-Mina Oraa; y 2) Por el que se nombra Director General, Jefe del Gabinete del Ministro a Don Santiago Salas Collantes.

Acuerdo por el que se nombran Asesores Ejecutivos en el Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores a los Señores Don [REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED] y Don [REDACTED].

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Sobre promociones en la Carrera Fiscal; y 2) Por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Justicia a Don Joaquín Angel García Morillo.

Acuerdo por el que se nombran Asesores Ejecutivos en el Gabinete del Ministro de Justicia a Don [REDACTED], Doña [REDACTED], Don [REDACTED] y Don [REDACTED].

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo por el que se nombran Asesores Ejecutivos del Gabinete del Ministro de Defensa a Don [REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED] y Don [REDACTED].

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Directora General de Incentivos Económicos Regionales a Doña Magdalena Alvarez Arza; y 2) Por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Economía y Hacienda a Don Luis Sempere Couderc.

Acuerdo por el que se nombra Asesora Ejecutiva del Gabinete del Ministro de Economía y Hacienda a Doña [REDACTED]
[REDACTED].

MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro del Interior a Don Fernando López Villanueva.

Acuerdos: 1) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro del Interior a Don [REDACTED]; 2) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro del Interior a Don [REDACTED]; 3) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro del Interior a Don [REDACTED]; 4) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro del Interior a Don [REDACTED] y 5) Por el que se nombra Asesora Ejecutiva del Gabinete del Ministro del Interior a Doña [REDACTED].

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Real Decreto por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a Don Ricardo Pérez Solero.

Acuerdo por el que se nombra Asesora Ejecutiva en el Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a Doña [REDACTED].

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Decreto por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Educación y Ciencia a Don Enrique Guerrero Salom.

Acuerdo por el que se ratifican como Asesores Ejecutivos del Gabinete del Ministro de Educación y Ciencia, a Don [REDACTED], Doña [REDACTED], Doña [REDACTED] y Doña [REDACTED].

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Real Decreto por el que se nombra Directora del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a Doña Concepción Gutiérrez del Castillo.

Acuerdos: 1) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a Don José [REDACTED]; 2) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a Don [REDACTED]; 3) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a Doña [REDACTED]; y 4) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a Don [REDACTED].

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Real Decreto por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Industria y Energía a Don José Alejandro Pina Barrio.

Acuerdo por el que se nombran Asesores Ejecutivos en el Gabinete del Ministro de Industria y Energía a Doña [REDACTED]

[REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED]
[REDACTED], Don [REDACTED] y Don [REDACTED]
[REDACTED].

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Fernando Méndez de Andes y Suárez del Otero, como Director General de Industrias Agrarias y Alimentarias; 2) Por el que se nombra Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (FORPPA) a Don Fernando Méndez de Andes y Suárez del Otero; 3) Por el que se nombra Directora General de Industrias Agrarias y Alimentarias a Doña María del Carmen Lizarraga Madrueño; y 4) Por el que se nombra Director del Gabinete Técnico del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a Don Alberto Galán Ruiz-Poveda.

Acuerdos: 1) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a Don [REDACTED]; 2) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a Don [REDACTED]; y 3) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a Don [REDACTED].

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro para las Administraciones Públicas a Don Miguel Herrero Lera; y 2) Por el que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública a Don José Constantino Nalda García.

Acuerdos: 1) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro para las Administraciones Públicas a Don [REDACTED]; 2) Por el que se nombra Asesora Ejecutiva del Gabinete del Ministro para las Administraciones Públicas a Doña [REDACTED]; 3) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro para las Administraciones Públicas a Don [REDACTED]; y 4) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro para las Administraciones Públicas a Don [REDACTED].

MINISTERIO DE TRANSPORTES TURISMO Y COMUNICACIONES

Real Decreto por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones a Don Antonio Martínez Ovejero.

Acuerdos: 1) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones a Don [REDACTED]; 2) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones a Don [REDACTED]; y 3) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones a Don [REDACTED].

MINISTERIO DE CULTURA

Real Decreto por el que se nombra Directora del Gabinete del Ministro de Cultura a Doña María Jubilia Fernández Bustamante.

Acuerdo por el que se nombran Asesores Ejecutivos del Gabinete del Ministro de Cultura a Don [REDACTED], Doña [REDACTED] y Don [REDACTED].

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Joaquín Bonal de Falgas, como Director General de Farmacia y Productos Sanitarios; 2) Por el que se dispone el cese de Don Eduardo Arrojo Martínez, como Secretario General de Asistencia Sanitaria; 3) Por el que se nombra Director General de Farmacia y Productos Sanitarios a Don Ignacio Lobato Casado; y 4) Por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a Don José Luis Rodríguez Agulló.

Acuerdos: 1) Por el que nombra Asesora Ejecutiva del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a Doña [REDACTED]; 2) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a Don [REDACTED]; 3) Por el que se nombra Asesora Ejecutiva del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a Doña [REDACTED]; y 4) Por el que se nombra Asesora Ejecutiva del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a Doña [REDACTED].

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que se nombra Directora del Gabinete del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno a Doña Teresa Cunillera i Mestres.

Acuerdo por el que se nombran Asesores Ejecutivos del Gabinete del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno a Doña [REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED], Doña [REDACTED] y Don [REDACTED].

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla, como Director General Técnico y de Servicios; 2) Por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Asuntos Sociales a Don César Ramón Galán Cueli; y 3) Por el que se nombra Director General Técnico y de Servicios a Don Pablo Cobo Gálvez.

Acuerdos: 1) Por el que se nombra Asesora Ejecutiva del Gabinete de la Ministra de Asuntos Sociales a Doña [REDACTED]; 2) Por el que se nombra Asesora Ejecutiva del Gabinete de la Ministra de Asuntos Sociales a Doña [REDACTED]; y 3) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete de la Ministra de Asuntos Sociales a Don [REDACTED].

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Aurelio Sahagún Pool como Director General de Relaciones Informativas; 2) Por el que se dispone el cese de Don Julián

Castedo Moya como Director General de Cooperación Informativa; 3) Por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra Portavoz del Gobierno a Don Guillermo Uña Martín; 4) Por el que se nombra Director General de Relaciones Informativas a Don José Nevado Infante; y 5) Por el que se nombra Directora General de Cooperación Informativa a Doña Mercedes Alcover Ibáñez.

Acuerdo por el que se nombran Asesores Ejecutivos del Gabinete de la Ministra Portavoz del Gobierno a Don [REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED], Doña [REDACTED] y Don [REDACTED].

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se constituyen Organos Judiciales Unipersonales; 2) Concediendo la nacionalidad española por carta de naturaleza a Doña Joumana Marie Laurince Trad Younes; 3) Concediendo la nacionalidad española por carta de naturaleza a Don John Etienne Beckman; 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, a título póstumo, a Don Antonio Carretero Pérez; 5) a 13) Por los que se concede el indulto solicitado por Fernando Sabater Vas; Juan José Cerrato Casado; Braulio Delgado Santana; Francisco Javier Falcón Caeiro; José Antonio Guadaño Sansegundo; Miguel Angel Herranz Escajadillo; Ricardo García López; Francisco Javier Picos Suárez; y Esteban Polo Fabra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se habilita al Ministro de Economía y Hacienda a desarrollar la normativa en materia de coeficientes de recursos propios y se aplica el régimen de coeficiente de caja a las sociedades de arrendamientos financieros; 2) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Gandesa (Tarragona), de un inmueble de 1.000 m², sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio para juzgados; 3) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Tremp (Lérida) de un inmueble, sito en su término municipal, con destino a instalación de Juzgados; 4) Por el que se deja sin efecto la aceptación de la donación al Estado por Don Fernando José María Menéndez Amores y Doña Lourdes Postigo Ponce, de un inmueble de 2.719,60 m², sito en Corral de Almaguer (Toledo), con destino a la construcción de una Casa-Cuartel para la Guardia Civil; y 5) Por el que se deja sin efecto la aceptación de la donación a favor del Estado de un inmueble, sito en el término municipal de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Real Decreto sobre la construcción y explotación de los tramos Fene-Guísamo y Rande-Puxeiros de la autopista del Atlántico.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Decreto por el que se regulan las funciones y la organización del servicio de inspección técnica de educación y se desarrolla el sistema de acceso a los puestos de trabajo de la función inspectora educativa.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Reales Decretos: 1) Sobre ampliación de medios personales y presupuestarios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de cultura (bibliotecas, archivos y museos); y 2) Por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 3.773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE CULTURA

Reales Decretos: 1) Por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el edificio denominado "Palacio de Cerecedo", en Adal, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero (Cantabria); 2) Por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el Palacio del Marqués de Huarte, sito en la calle Herrerías, num. 14, de Tudela (Navarra); 3) Por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, la Villa Romana de Santa María de Abajo, en Carranque (Toledo); y 4) Por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el local denominado "Escritorio Mercantil", ubicado en la planta primera del edificio sito en los números 4 y 5 de la calle Ribera, de Bilbao (Vizcaya), así como los bienes muebles contenidos en el mismo.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se fijan los efectos económicos y administrativos de los Directores y de los Asesores Ejecutivos de los Gabinetes de los Ministros que sean confirmados en los cargos que venían desempeñando; y 2) Por el que se confirma en sus puestos al personal del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba el Reglamento operativo y de Administración Financiera y contable y proyecto de contrato entre España y el Banco Interamericano de Desarrollo para la administración de un Programa destinado al fomento del progreso económico y social en América Latina en conmemoración del V Centenario. (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda); y 2) Sobre condiciones económicas de cesión de viviendas de promoción pública incluidas en el Plan de Dotaciones Básicas de Ceuta y Melilla. (Propuesto por los Ministros del Interior y de Obras Públicas y Urbanismo).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se convalida la firma del Acuerdo de Cooperación entre España e Italia en la lucha contra la droga y el Canje de Notas Verbales sobre entrada en vigor; 2) De remisión a las Cortes Generales del Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre España y Canadá; 3) De remisión a las Cortes Generales del Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para la creación de una Instalación Europea de Radiación Síncrotrónica y del Convenio relativo a su construcción y explotación; 4) De remisión a las Cortes

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo sobre adquisición de material.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resoluciones: INDUSTRIA Y ENERGIA. De suplemento de crédito por importe de 235 millones de pesetas, con objeto de hacer frente a la aportación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas a la Asociación "Euratom-Ciemat" durante el presente ejercicio.

JUSTICIA. De suplemento de crédito por importe de 99.711.892 pesetas, para atender las obligaciones de la Mutualidad General Judicial, derivadas del incremento habido en los gastos de atención médica y farmacéutica a los mutualistas.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES. De transferencia y suplemento de crédito por importe de 6.831.889 pesetas, para hacer frente a las retribuciones del personal laboral fijo de la Escuela Oficial de Turismo, hasta finalizar el actual ejercicio, y como consecuencia ampliación de crédito para atender al mayor coste que representan los seguros sociales de dicho personal.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. De suplemento de crédito por importe de 58.237.549 pesetas, para abono de retribuciones y gastos sociales de personal laboral de la Junta del Puerto de Santander.

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza al Banco de España a conceder al FORPPA una póliza por importe de 15.000 millones de pesetas; 2) Sobre revisión de beneficios que habían sido concedidos anteriormente en las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Galicia, mediante resolución de 44 expedientes; 3) Por el que

se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre (Badajoz), un inmueble propiedad del Estado, para dedicarlo a vía pública; 4) Por el que se accede a la reversión solicitada por Don [REDACTED] de un inmueble que donó al Estado, sito en el término municipal de Murcia, partido de Sucina; 5) Por el que se autoriza en la sociedad "Inmobiliaria Cuatrex, S.A.", una inversión de capital público extranjero, por un importe de 59.463 pesetas, siendo el porcentaje extranjero público final del 45,86%; 6) Por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Pinilla de Toro (Zamora), de un inmueble que donó al Estado; 7) Sobre autorización para ampliar hasta el año 2.003, el número de anualidades previstas en el artículo 61 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, en los gastos de carácter plurianual, referentes a incentivos económicos concedidos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; 8) Por el que se aprueba la concesión de una línea de crédito del Fondo de Ayuda al Desarrollo a Marruecos; 9) Por el que se aprueba la concesión de un crédito del Fondo de Ayuda al Desarrollo a Cuba; 10) Por el que se aprueba la concesión de un crédito del Fondo de Ayuda al Desarrollo a Tanzania; 11) Por el que se autoriza al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria para la adquisición de un inmueble en Gerona, con destino a la instalación de la Gerencia Territorial de Gerona; y 12) Por el que se autoriza a la Comunidad de Madrid a prestar un aval por un importe equivalente hasta 9.500 millones de pesetas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resoluciones: 1) De convalidación de un gasto de 7.621.500 pesetas, importe del arrendamiento de determinadas viviendas durante el tercer trimestre de 1989; 2) De convalidación de un gasto de 49.953.480 pesetas, para indemnizar al Ayuntamiento

del Belmonte (Cuenca), por la construcción, de buena fe, de un inmueble con destino a casa-cuartel de la Guardia Civil en dicha localidad sobre un solar propiedad del Estado; 3) De convalidación de un gasto de 5.938.676 pesetas, destinado a subvencionar al Ayuntamiento de Algeciras los gastos ocasionados por la operación de tránsito de viajeros marroquíes a través del Estrecho; y 4) De convalidación de un gasto por importe de 44.929.374 pesetas, para abonar las obligaciones generadas con ocasión de reuniones celebradas durante la Presidencia de España de la Comunidad Económica Europea.

Acuerdos: 1) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; 2) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior, de fecha 12 de febrero de 1988; y 4) Por el que se declara inadmisibile por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior, de fecha 30 de marzo de 1988.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resoluciones: 1) Por la que se declara de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de encauzamiento del Barranco del Carraixet, tramo entre el sifón de la acequia de Rascaña y el mar (Valencia); 2) Por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo (Sala Tercera) de 20 de diciembre de 1988, recaída en el proceso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED] contra el Real Decreto

2546/1985, de 27 de diciembre, ampliado a la Orden ministerial de 14 de febrero de 1986, sobre tarifas de servicios portuarios; 3) Por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo (Sala Tercera) de 1 de diciembre de 1988, recaída en el proceso contencioso-administrativo promovido por Don [REDACTED] y [REDACTED] contra Acuerdo de 5 de marzo de 1982, sobre concesión de una zona de aguas para la construcción de una dársena para embarcaciones deportivas; y 4) Por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo (Sala Cuarta) de 12 de febrero de 1988, recaída en el proceso contencioso-administrativo promovido por Don [REDACTED], contra Acuerdos de 10 de abril de 1981 y 20 de junio de 1984, sobre multa de tres millones de pesetas.

Acuerdos: 1) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la orden de ejecución de las obras para reparar los daños causados por inundaciones; y 2) Por el que se autoriza la cesión gratuita al Ayuntamiento de Argés (Toledo), de siete parcelas de terreno, con una superficie total de 2.380 m².

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Acuerdo por el que se autoriza al CSIC para adquirir un solar en Colmenar Viejo (Madrid) -Tres Cantos-, para construir la nueva sede en Madrid del Centro Nacional de Microelectrónica.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la superación del límite establecido en el artículo sexto de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre; 2) Por el que se separa del servicio al funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Seguridad

Social, Don [REDACTED]; 3) Por el que se desestiman los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 1467/1988, de 2 de diciembre; 4) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Doña [REDACTED], contra el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1989; 5) Por el que se acepta el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en relación con la Resolución de 27 de julio de 1989, de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, por la que se autoriza la realización de excavaciones arqueológicas en Punta del Nao (Cádiz); 6) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno Vasco, en relación con determinados preceptos del Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección; 7) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno Vasco, en relación con la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1118/1989, de 15 de septiembre, por el que se determinan las especies objeto de caza y pesca comercializables y se dictan normas al respecto; 8) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, en relación con determinados preceptos de los Reales Decretos 1095/1989, de 8 de septiembre, y 1118/1989, de 15 de septiembre, que regulan, respectivamente, las especies objeto de caza y pesca, estableciendo normas para su protección, y las especies comercializables; 9) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno de la Diputación General de Aragón, en relación con determinados preceptos del Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección; 10) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por la Junta de

Castilla y León, en relación con determinados preceptos del Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección; 11) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, en relación con determinados preceptos del Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección; y 12) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en relación con determinados preceptos del Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección.

MINISTERIO DE TRANSPORTES TURISMO Y COMUNICACIONES

Resoluciones: 1) Por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, del proyecto "Aeropuerto de Barcelona. Remodelación del antiguo terminal y accesos (Fase C) II. Adecuación del terminal nacional", y se autoriza el gasto de 4.705.470.974 pesetas, importe de dichas obras y de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, definidas en el estudio correspondiente; 2) Por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de ferrocarril Madrid-Badajoz. Tramo: Ciudad Real-Brazatortas. Tercera vía, y se autoriza el gasto de 1.774.510.091, pesetas importe de dichas obras y de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, definidas en el estudio correspondiente; 3) De convalidación de un gasto de 3.476.553 pesetas, correspondiente al abono de la cuarta certificación por revisión de precios del contrato de obras de construcción del nuevo Edificio de Comunicaciones de León; 4) De autorización de un gasto adicional de 3.966.120.890 pesetas, destinado a financiar la modificación núm. 1 al

proyecto de infraestructura y vía del Tramo Alcolea-Adamuz del nuevo acceso ferroviario a Andalucía; 5) De autorización de un gasto adicional de 14.010.448.147 pesetas, destinado a financiar la modificación núm. 1 al proyecto de infraestructura y vía del Tramo Adamuz-Villanueva del nuevo acceso ferroviario a Andalucía; 6) De autorización de un gasto adicional de 3.910.382.967 pesetas, destinado a financiar la modificación núm. 1 al proyecto de infraestructura y vía del Tramo Villanueva-Conquista del nuevo acceso ferroviario a Andalucía; y 7) De autorización de un gasto adicional de 9.355.289.889 pesetas, destinado a financiar la modificación núm. 1 al proyecto de infraestructura y vía del Tramo Conquista-Brazatortas del nuevo acceso ferroviario a Andalucía.

Acuerdos: 1) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado del expediente para acometer, por el procedimiento de emergencia, obras de reparación de los daños ocasionados por las lluvias en el Aeropuerto de Almería; y 2) Por el que se autoriza una reducción del 50% en determinadas tarifas telefónicas con motivo de la Navidad de 1.989.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de convalidación de un gasto de 19.692.603 pesetas, originado por diversas actuaciones efectuadas por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de convalidación de un gasto por importe de 2.880.000 pesetas, coste del curso impartido a los funcionarios del Cuerpo Técnico de la Seguridad Social entre el 19 de enero y el 13 de febrero de 1987.

Acuerdo por el que se autoriza al Director General del Instituto Nacional de la Salud para la celebración del contrato de obras de construcción del Hospital Comarcal de Verín (Orense), por un importe de 1.997.566.832 pesetas.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Resolución de convalidación de un gasto por importe de 4.734.732 pesetas, relativo al proyecto de las obras de "Instalaciones de señalización en el nuevo helipuerto", en el Complejo de la Moncloa (Madrid).

INFORMES

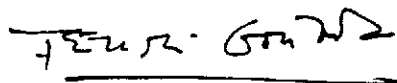
MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Sobre asuntos varios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Handwritten signature of Juan González, consisting of the name in a cursive script above a horizontal line.

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Handwritten signature, consisting of a stylized, vertical scribble.

EL MINISTRO SECRETARIO,